

Apropiación, uso y manejo del agua en el norte de Mendoza y su vinculo con la “escasez” hídrica.

Grosso, María Virginia.

Cita:

Grosso, María Virginia (2009). *Apropiación, uso y manejo del agua en el norte de Mendoza y su vinculo con la “escasez” hídrica*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/178>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezpV/tnw>

María Virginia Grosso

INCIHUSA- CCT Mendoza- CONICET

vgrosso@conicet-mendoza.gov.ar

Espacio social, tiempo y territorio

Título: Apropiación, uso y manejo del agua en el norte de Mendoza y su vínculo con la “escasez” hídrica

I - Introducción

Uno de los problemas ambientales de mayor trascendencia es el del agua, no sólo por las fuertes desigualdades que impone su distribución geográfica, tanto en el tiempo como en el espacio, sino, sobre todo por las decisiones políticas y económicas que determinan la relación con este vital recurso (Peña García, A; 2006: 125).

La provincia de Mendoza, ubicada en la denominada “diagonal árida sudamericana”, se encuentra condicionada por las insuficientes precipitaciones, lo que convierte al recurso hídrico en un elemento vital para el desarrollo socioeconómico y por lo tanto, en un objeto de disputa social con implicancias espaciales.

En los últimos tiempos se ha profundizado el debate en la provincia sobre la problemática de la “escasez” hídrica, la falta de inversión en infraestructura, el uso inadecuado por parte de la población y las diferentes actividades económicas, y su consideración como bien público o privado. En el marco del conflicto en torno a la apropiación, manejo y uso hídrico y a la luz de los ejes teóricos de la *nueva economía y cultura del agua*, como así también de las discusiones científicas en torno a la *relación población-recursos*, este trabajo pretende explorar qué factores han construido y construyen la denominada “escasez” hídrica en la provincia y cómo los mismos han influido en su configuración territorial.

Con el fin de abordar el anterior objetivo se analizarán y correlacionarán las posturas teóricas de la *nueva economía y cultura del agua* y de la *teoría población-recursos* en torno a la problemática de la “escasez” de los recursos naturales, en especial del agua. Luego, el estudio de los factores ambientales y de la historia en torno a la apropiación, uso y manejo del agua

en el Oasis Norte de Mendoza¹, permitirán por un lado, explicar el panorama hídrico actual (y por lo tanto, territorial) y por otra parte, vincular estos panoramas con los debates teóricos en torno a la construcción e implicancias de la denominada “escasez” hídrica.

II – Posturas teóricas en torno a la “escasez” hídrica

Numerosos trabajos acerca de la problemática del agua poseen declaraciones tales como “el agua tiene la particularidad de ser muy escasa, ya que del total de agua existente en el planeta, sólo el 3% es dulce” (Mohando, A, 2006: 8); o bien, que “al agua se la reconoce como un elemento finito y frágil y, por lo tanto, cada vez más escaso” (Fernández-Jáuregui, C. 1999: 2). Las cifras también parecen avalar esta realidad, “en el último siglo, el consumo mundial de agua aumentó a una tasa mayor que el doble del crecimiento poblacional mundial, a razón de 100 millones m³/año”; por ello, muchos autores consideran que cuando se habla del agua debe hacerse desde su importancia y su escasez (Sartoni, Giovanni y Mazzolenni Gianni. 2003).

La lectura de estos trabajos permiten reafirmar la importancia del agua como elemento esencial para la vida humana y para el pleno desarrollo de todos los componentes de la naturaleza; sin embargo, plantean un gran interrogante, **¿es real el diagnóstico de escasez que ronda en torno a los recursos hídricos?. La necesidad de reflexionar sobre los problemas reales que se tienen en materia de agua es urgente, para lo cual es preciso comenzar definiendo si la llamada “crisis del agua” se refiere realmente a la escasez del recurso o más bien es un asunto de disponibilidad e inequidad social.**

En función a este interrogante de investigación, se cree que el análisis de los principios teóricos de la *nueva economía y cultura del agua*, como así también de la *teoría población-recursos*, pueden ayudar a esclarecer y comprender el panorama hídrico actual y sus discursos.

La visión de la **nueva economía y cultura del agua** lleva a plantear dos cuestiones centrales,

¹ La provincia de Mendoza posee 3 oasis de riego en función a las cuencas hídricas más importantes: Oasis Sur (río Diamante y río Atuel), Oasis Centro (río Tunuyán Superior) y Oasis Norte (río Mendoza y río Tunuyán Inferior) (Fig. 1). Este último es el más extenso y poblado de la provincia, está integrado por las áreas urbanas y rurales irrigadas de los departamentos Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Las Heras y Luján.

- la primera es explicitar la *noción de agua* con la que se debería trabajar y las consecuencias que esa noción supone. Esta situación presume un cambio drástico en los modos de tomar las decisiones y llevar a cabo la planificación de los servicios;
- la segunda cuestión se refiere a cómo potenciar el *manejo del recurso*, apuntando a un mejor uso, como alternativa a la construcción de más infraestructuras hidráulicas (Balestri, L y Schulz, C. 2004: 2 y 3).

Con respecto a la primera de estas cuestiones, y como menciona Aguilera Klink, “existen diferentes perspectivas sobre qué es lo que entendemos por agua o cuál es la **noción de agua** con la que es más adecuado trabajar si estamos interesados en una gestión renovable de este recurso”. Muchos economistas consideran el agua simplemente como un “bien económico” (eufemismo de mercancía), o como un “*factor de producción*”, términos ambos que destacan sólo la dimensión relacionada con las actividades productivas y con su capacidad para generar un valor monetario, identificando así lo monetario con lo económico (1998: 1).

Estos economistas olvidan o, aún peor, ignoran que un factor de producción no es sólo una entidad física que una empresa adquiere y usa sin ningún tipo de restricciones, sino que es un derecho a llevar a cabo una lista limitada de acciones o a usar el recurso de una manera determinada. En otras palabras, la noción de *factor de producción* depende del marco institucional, siendo éste el que va a configurar la “lista” de acciones y limitaciones en la extracción y uso del recurso. Asimismo afirma que no se pueden entender los problemas económicos sin una comprensión adecuada de la configuración del marco institucional (Ibidem: 2).

Otros especialistas consideran al agua como un *activo financiero*, mirada que está centrada en una “racionalidad económica” que ignora el contexto social y ambiental en el que está inserta; por lo tanto, es considerada incompatible con la gestión renovable del recurso, puesto que esa noción incorpora el agotamiento del recurso (Íbidem: 2 y 3).

Por otra parte, entender el agua como un *activo ecosocial*, es visualizar la capacidad que tiene el agua de satisfacer todo un conjunto de funciones económicas, sociales y ambientales, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. “El agua no sólo es esencial para la supervivencia biológica, sino que es una condición necesaria del desarrollo y sostenimiento de la economía y de la estructura social que hacen posible la sociedad. El agua no es sólo una mercancía; es

un imperativo central de la supervivencia, sostenimiento, continuidad y vida de la comunidad...” (Utton, 1985, citado por Aguilera Klink, 1998:2). De esta forma, **en la medida en la que esta multifuncionalidad es ignorada, se agudiza y se manifiesta con mayor intensidad el conflicto entre las diferentes funciones, encontrándonos ante una nueva clase de escasez que se explicita mediante la incapacidad del recurso de satisfacer dichas funciones.**

En consecuencia, esta perspectiva se preocupa por la gestión del agua no como si fuera un elemento aislado sino, al contrario, como la gestión del ciclo hidrológico, es decir, “...como un sistema abierto (...) El corolario que para la gestión del agua se deriva de este enfoque ya no puede limitarse a aumentar las entradas al sistema sin atender a lo que ocurre dentro del mismo, sino que debe orientarse a reducir o retrasar las pérdidas en cantidad y calidad que se producen en su seno, buscando mejorar la eficiencia de los usos y penalizando y desalentando los más inadaptados y dispendiosos en los territorios cuyas escasas dotaciones así lo justifiquen” (Naredo, 1997, citado por Aguilera Klink, 1998:3).

Al respecto, en la actualidad existen dos perspectivas claramente enfrentadas sobre el **manejo del agua**, una de ellas plantea la necesidad de generar numerosas infraestructuras que aumenten el suministro de agua, denominada “vieja economía del agua” o “economía expansionista” (más agua, más infraestructura). La otra, la “nueva economía del agua”, insiste en gestionar realmente el agua antes de dar plena preponderancia a la construcción de nuevos embalses y trasvases. La elección por una u otra postura está íntimamente relacionada con la *noción de agua* que se tenga. En síntesis, se puede decir que mientras la vieja economía del agua da importancia a la generación de *oferta* hídrica, la nueva economía del agua trata de gestionar inicialmente la *demanda* para luego centrarse en una gestión integrada de cuencas.

En el marco de estos nuevos postulados, se considera que la *escasez hídrica* posee un elevado componente social más que físico. Es el propio comportamiento en el uso y gestión del agua el que agrava dicha escasez y la convierte en una escasez económica y socialmente provocada, por lo que una política hidráulica que descansa principalmente en la construcción de nuevos embalses es bastante limitada ya que no parece enfrentarse a las causas principales de la escasez.

Como sostiene Alejandra Peña García, hablar del agua como un elemento no sólo natural sino social, lleva a entender que la naturaleza se presenta a través de un trasfondo ideologizado que comúnmente oculta la inequidad social presente en el uso y distribución social de los recursos naturales. Desarticular la ideología de la naturaleza significa “desnaturalizarla” para mostrar que su distribución, escasez, contaminación, propiedad y uso son productos sociales que surgen de contextos particulares y que sirven a fines de poder específicos que deben ser cuestionados (2007: 130 y 131). Bien es sabido que “las luchas sobre los recursos descansan en el centro de las luchas sobre el poder”².

Ahora bien, ser conscientes de esta “ideología de la naturaleza” (Schmidt, A), permite también visualizar que una gestión hídrica muy abocada y pendiente al comportamiento de la demanda, no es muy acertada, ya que como menciona Aguilera Klink “con frecuencia las pérdidas de agua en la red de distribución suelen ser importantes, sin embargo, las mismas se suelen disfrazar de elevados consumos calificando a los usuarios de derrochadores y disfrazando así a los gestores de las empresas privadas o públicas, su auténtica responsabilidad” (1998:5).

La cita anterior refleja que las limitaciones en la gestión hídrica también se presentan cuando sólo se acude a la demanda. Al involucrar y contemplar la demanda en las investigaciones como en la gestión hídrica, se debe ser consciente por un lado, que para que el capitalista tenga éxito en la tarea de acumular capital, alguien, en algún lugar, debe generar una demanda efectiva (una necesidad); y por otra parte, que la consideración de la demanda en torno al agua, involucra factores demográficos (poblacionales), culturales, políticos y económicos, los cuales no deben ser abordados con ligereza.

Al respecto, es interesante y oportuno, el análisis que realiza David Harvey sobre las consecuencias políticas de la *teoría población-recurso*. Para ello recurre a las siguientes categorías de pensamiento, subsistencia, recurso y escasez, aportadas por tres autores que analizan esta temática, Malthus, Ricardo y Marx:

- *Subsistencia*: Malthus parece haber considerado la subsistencia como algo absoluto, mientras que Marx lo hace como algo relativo. Para éste último, las necesidades no

² Peet, R y Watts, M. 2004. citado por Palacio, G. “Breve guía de introducción a la Ecología Política. Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. En: Revista Gestión y Ambiente. Volumen 9, Nº 3. Diciembre 2006. Universidad Nacional de Colombia. Pp 7-20.

son puramente biológicas; están también social y culturalmente determinadas (Orans, 1966). Esto supone que la subsistencia se define entonces internamente al modo de producción y cambia a lo largo del tiempo (Harvey, D. 2007:74).

- *Recursos*: son materiales disponibles “en la naturaleza” y susceptibles de ser transformados en cosas útiles para el hombre. Desde hace tiempo se reconoce que los recursos sólo se pueden definir con respecto a una determinada fase de desarrollo técnico, cultural e histórico, y que son, en efecto, evaluaciones técnicas y culturales de la naturaleza (Firey, 1960; Spoehr, 1956, citados por Harvey, D. 2007: 74).
- *Escasez*, a menudo se acepta erróneamente que es inherente a la naturaleza, cuando muchas de las escaseces que experimentamos no surgen de ésta sino que son creadas por la actividad humana y gestionadas por la organización social (coincide con Aguilera Klink, Balestri y Schulz). Además agrega que “la escasez es de hecho necesaria para la supervivencia del modo de producción capitalista, y tiene que gestionarse cuidadosamente, ya que de lo contrario el aspecto autorregulador del mecanismo de precios se vendrá abajo” (Íbidem: 75).

El autor considera que provistos de estas definiciones, se considere una frase simple: “*La superpoblación surge por la escasez de recursos disponibles para cubrir las necesidades de subsistencia de la masa de la población*”. Si se introduce las definiciones en esta frase, tenemos: “hay demasiada gente en el mundo porque los fines determinados que tenemos en mente (junto con la forma de organización social que tenemos) y los materiales disponibles en la naturaleza, que nosotros tenemos la voluntad y la manera de usar, no bastan para proporcionarnos las cosas a las que estamos acostumbrados”. De dicha frase se pueden extraer posibilidades de todo tipo,

- 1- cambiar los fines que se tienen en mente y alterar la organización social de la escasez;
- 2- cambiar las evaluaciones técnicas y culturales que se hacen de la naturaleza;
- 3- cambiar los puntos de vista respecto a las cosas a las que se están acostumbrados e
- 4- intentar alterar las cifras (Íbidem: 75).

Asimismo, afirma que una verdadera preocupación por los asuntos medioambientales exige que se examine la relación entre todas estas opciones. Sin embargo, el autor arriesga a

generalizar que buena parte del debate que se mantiene en el mundo occidental se concentra en la opción 4. El problema de centrarse exclusivamente en el control de las cifras de población es que tiene ciertas consecuencias políticas, ya que en cuanto las connotaciones de límites absolutos llegan a rodear los conceptos de recursos, escasez y subsistencia, se establece un límite absoluto para la población, **¿y cuáles son las implicancias políticas de decir que hay “escasez de recursos”?. Argumentos tales como la superpoblación y la escasez de recursos actúan como poderosa palanca ideológica para persuadir a la no elite de que acepten la situación existente y el establecimiento de medidas autoritarias para mantenerla** (Harvey, D. 2007: 75-78).

Ahora bien, es cierto que muchas veces, el discurso en torno a la situación hídrica y su solución, dificulta entender realmente cuál es la lógica que subyace en las decisiones que se toman. Es complejo distinguir entre las explicaciones que tienen fundamento real y aquellas aportadas por razones apoloéticas. De esta forma, argumentos referentes a la degradación medioambiental, el crecimiento de la población, la escasez de recursos y similares pueden surgir por razones bastante dispares y tener impactos muy diversos. **Por ello, es crucial determinar los orígenes y los impactos políticos y sociales de los mismos.** Como menciona Harvey, D, “las consecuencias políticas de inyectar una opinión fuertemente pesimista en un mundo jerárquicamente estructurado por clases y etnias y en el que existen un empeño ideológico en el mantenimiento del orden capitalista son bastante aterradoras” (Íbidem: 79).

Luego del desarrollo teórico acerca de la implicancia y los alcances del uso del término “escasez” en torno a un recurso natural tan vital como el agua, lo que se pretende ahora es analizar de qué manera se inserta este argumento, conflictivo como se ha evidenciado, en una provincia árida como es Mendoza. A través del análisis de los factores ambientales y del modelo histórico de configuración territorial provincial, por un lado, se intentará explicar gran parte de las desigualdades hídricas actuales; y por otra parte, se pretende examinar la validez del diagnóstico de “escasez” de agua en la provincia.

III– La aridez, fuerte componente ambiental

Las zonas áridas y semiáridas en América del Sur alcanzan el 23% de la superficie y en países como la Argentina, estas áreas abarcan el 75% del territorio nacional. Mendoza, provincia del centro oeste del país, no es ajena a los escenarios de aridez, sus 250 mm anuales de

precipitaciones condicionan que los recursos hídricos adquieran una importancia vital para la dinámica y el desarrollo socioeconómico de la provincia.

De esta forma, a través del aprovechamiento del agua, se han desarrollado oasis de riego que representan tan sólo el 3% de la superficie de Mendoza (Fig. 1). En estas áreas, el 98.5% de la población practica sus actividades, conformando núcleos agrourbano-industriales. El resto del territorio provincial, aproximadamente el 97% de la superficie, es una zona de planicies desérticas y cordones montañosos donde habita el 1.5% de la población (Therburg, A; et al, 2004: 5-9).

Fig. 1. Cuencas hídricas de la provincia y sus correspondientes oasis de regadío.



Fuente: Proyecto PNUD-FAO-ARG-00/08. DGI. Mendoza (www.irrigacion.gov.ar).

La explicación de tan marcada fragmentación territorial se encuentra, principalmente, en la sistematización del riego, es decir, en la apropiación y manejo de los caudales de los ríos mendocinos y de los acuíferos por parte de un determinado grupo social; y en segundo

término, en las aptitudes edáficas³. Puesto que el agua es el factor limitante más severo, el riego artificial es el principal medio para valorizar los espacios desérticos y uno de los principales factores del ordenamiento territorial (Montaña, E., Torres, L; et al. 2005: 28).

De esta forma, cuando el aprovechamiento de las fuentes hídricas en zonas áridas permite el desarrollo de actividades económicas plenamente integradas al mercado (como la emblemática actividad vitivinícola), éstas suelen darse bajo un patrón de fragmentación territorial: unas pocas y limitadas superficies (las que alcanzan a ser irrigadas artificialmente) se transforman en oasis de agua y de riqueza, en enclaves de desarrollo en medio de vastas zonas pobres y marginales. El agua se convierte así, en recurso de disputa (PICT 2006-1466:2) con corolario en el territorio.

En Mendoza, el proceso histórico de los territorios irrigados y los de secano condiciona fuertemente un desarrollo diferenciado en el que las zonas de secano (dominadas) son subordinadas a las irrigadas (dominantes), desde donde los actores más poderosos ejercen su poder sobre las primeras, dejando en segundo plano las explicaciones que destacan los factores “naturales”, impactantes a primera vista (Montaña, E., Torres, L; et al. 2005: 11 y 12).

Es justamente desde esta mirada histórico-geográfico que se pretende explorar las condiciones de “escasez” hídrica en la provincia, principalmente de su porción norte. La misma contiene dos de estos territorios contrastantes, por un lado como “tierra irrigada” al Oasis Norte, región intensamente cultivada en donde se localiza el Área Metropolitana de Mendoza (ver nota a pie de página N°1, p. 2) y por el otro, como “tierras de secano” al departamento de Lavalle, antiguo centro de producción indígena, subordinado al anterior; ambos unidos por los caudales del río más importante de la provincia, el Mendoza.

IV – Una historia ambiental compartida

Construido en el cruce de la historia y la geografía, el territorio mendocino es el producto de procesos de interacción sociedad-naturaleza en los que el factor central lo constituye el manejo de los recursos hídricos escasos. Oasis y desierto, fuertemente contrastivos,

³ “...la principal limitante es el agua. Mendoza, como zona semiárida que es, tiene un suelo poco fértil (...) Es decir, desde el punto de vista del suelo, el 30% de la provincia podría ser apto para cultivar. Pero desde el punto de vista del agua, la limitación está en el 4 o 5%. Como se ve, el porcentaje es muy bajo. Con lo cual, la principal limitante de Mendoza es el agua, no el suelo. Y los suelos valen por el agua...” Entrevista realizada a la Dra. María Elina Gudiño. 2009.

constituyen- paradójicamente- el fruto de una misma lógica que mientras concentra recursos, población y poder en una pequeña porción del territorio (los oasis irrigados), lo hace a costa del despojo o agotamiento de recursos y grupos sociales minoritario de los espacios no irrigados. Es el del sector norte de Mendoza (Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 3 y 4).

La valoración y aprovechamiento del agua es algo que los primeros habitantes de estas tierras aprendieron muy pronto debido a las mencionadas características ambientales. Los primeros indicios del uso del agua en la zona norte de Mendoza, están referidos a productos agrícolas cultivados por un grupo importante de nativos denominados huarpe. Éstos se encontraban diseminados en grupos de 100 a 150 personas asentadas a la vera de canales, de los que derivaban agua (Fernández, L. 2006: 33 y 34).

Dentro del grupo huarpe puede establecerse alguna diferenciación entre aquellos que se asentaban en los piedemontes y depresiones (actuales “tierras de oasis”) y aquellos que lo hacían alrededor del sistema de lagunas y bañados de Guanacache (Lavalle), en la parte baja de la cuenca del río Mendoza (actuales “tierras de secano”). En aquella época, los volúmenes disponibles cubrían ampliamente las demandas de los pobladores de ambas zonas, por lo que no existían limitantes al desarrollo de estos grupos humanos (Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 14 y 15).

Estas acequias naturales fueron utilizadas por los primeros conquistadores españoles llegados a Cuyo desde Chile en 1561 (Torres, E, Montaña, E; et al. 2005: 13). Comenzaron asentándose en lugares donde el desierto había sido adaptado para la subsistencia humana, por lo que se trataba de pequeños oasis de riego artificiales del piedemonte que pronto resultaron exiguos, por lo que los españoles debieron avanzar rápidamente sobre el terreno natural semidesértico con base en la expansión del riego (Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 14 y 15).

La dominación española determinó la primera gran reconversión productiva de la zona. A lo largo de la etapa colonial, el Oasis Norte irá concentrando su producción en torno a por un lado, el **cultivo bajo riego de cereales y engorde de ganado** para su venta a Chile y por el otro, la fabricación de alcoholes y vinos (Prieto, 2000 citada por Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 16). En oposición a este oasis, las lagunas de Guanacache, no evidencian un impacto

inmediato por parte de los colonizadores, sino que es funcional para el grupo dominante como fuente proveedora de personal de servicio y pescado (Abraham y Prieto, 1981: 127).

De esta forma, como mencionan Montaña, E; Torres, L y otros, comienza en esta etapa el desarrollo de un sistema cultural hegemónico identificado con el oasis que, en paralelo, va limitando el desarrollo del resto del territorio que cada vez más comienza a funcionar como sistema subordinado. Esta es la base de la contradicción “cultura vitivinícola-cultura del desierto” que caracterizará períodos posteriores (2005: 17).

La valorización del agua como recurso estratégico para el desarrollo de las actividades humanas fue precoz y la institucionalización de esta visión del recurso se concretó tempranamente en la Ley de Aguas de 1884. Los avances institucionales y legales respecto de los recursos hídricos fueron claves en la reconversión de la economía provincial de fines del siglo XVIII y principios del XIX. El pasaje de una *economía pastoril-ganadera* que exportaba ganado en pie a Chile a una *economía vitivinícola* destinada a abastecer el creciente mercado interno argentino requería de la ampliación de la frontera agraria. La misma fue posible a través de la sistematización del agua en el tramo medio de la cuenca del río Mendoza (Torres, E, Montaña, E; et al. 2005: 15).

Los impactos espaciales fueron importantes. Como corazón del Oasis Norte, la ciudad de Mendoza registró un crecimiento importante y comenzó a evidenciarse la competencia de los usos urbanos y los agrícolas, aunque esto no era relevante en tiempos de plena expansión de la frontera agraria. Pero esta expansión (urbana y agrícola) incrementaba la demanda de agua; el mayor aprovechamiento de los caudales efectuados en el Oasis Norte (en el curso medio del río Mendoza) comenzó a restringir los débitos que llegaban a las lagunas de Guanacache, en el tramo inferior (Íbidem: 19).

De esta forma, el discurso oficial relata que las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX pertenecen a los “domadores del desierto”, quienes efectuaron un rico despliegue de recursos técnicos, institucionales, organizacionales, legales y políticos para la construcción del llamado “**modelo vitivinícola tradicional**”. Sin embargo, esa misma historia muchas veces olvida relatar las consecuencias ambientales (áreas irrigadas devenidas a desiertos) y sociales (marginalidad, abandono) que padecieron los habitantes del curso inferior del río, los “aguas abajo” (Foto 1). No sólo se perdió dinamismo económico en las zonas de secano por

una merma en los caudales hídricos, sino que se incrementaron las actividades extractivas, como la tala de algarrobos que se destinó a satisfacer las demandas de madera y carbón para la ciudad de Mendoza y para la actividad vitivinícola (Torres, E, Montaña, E; et al. 2005: 20).

Foto 1. Tramo inferior del río Mendoza, departamento de Lavalle.



De esta forma, la noción de *deuda ecológica* debería aplicarse a este caso. Como menciona Martínez Allier, J, en su obra, la misma surge “...cuando los países ricos usan desproporcionadamente el espacio y los servicios ambientales sin pagar por ellos y hasta desconociendo los derechos de los demás a tales servicios” (2004: 273). A diferencia de esta definición, lo vivido en la cuenca del río Mendoza no necesitó de la acción de países extranjeros, sino principalmente de los mismos mendocinos quienes olvidaron o buscaron el olvido colectivo de la fragilidad ambiental.

Durante la década de los '60, se llega a la mayor superficie plantada con viñedos, 250.000 has, y además, con una actividad nueva para la época, como es el desarrollo de la industria del enlatado. Esta nueva actividad vuelve a requerir de inversiones y de nuevas tierras en cultivo. Debido a que el agua superficial está totalmente entregada al uso agrícola y a otros usos y debido también, a la modernización de los equipos de perforación surgidos de la explotación petrolera, comienza una **etapa de utilización del agua subterránea**. Es en esta década cuando se produce la mayor inversión en perforaciones, llegándose a un número cercano a los 20.000 pozos. Con el uso del agua subterránea llamado el “sexto río” provincial, se completa la

mayor superficie regada de la historia de Mendoza, poniendo en cultivo a 360.000 has bajo riego (Fernández, L. 2006: 36).

La mitad de la década de los setenta aparece como el comienzo de la gran y definitiva crisis del modelo vitivinícola tradicional. Esta actividad económica estaba totalmente centrada en el mercado interno argentino, el cual se encontraba en franco retroceso amenazado por cambios en los hábitos de consumo. La alternativa exportadora era inviable con el perfil de la producción regional, escasamente diversificada, por lo tanto, en los años ochenta, se llega a un cierto consenso en la sociedad mendocina sobre la necesidad de “reconvertir” la actividad vitivinícola. De esta forma, en la década de los noventa se consolida una “**nueva vitivinicultura**” que se orienta a la calidad y la exportación (Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 20-23).

Entre las múltiples transformaciones que se suscitaron a raíz de esta reconversión, se mencionarán dos procesos dicotómicos que se advierten en el oasis. Por un lado, numerosos pequeños agentes de la vitivinicultura local no pudieron reconvertirse y en muchos casos, no sobrevivieron a la crisis, por lo que se vieron en la obligación de abandonar sus cultivos, tener que venderlas en pos de la urbanización, o peor aún, fueron víctimas de operaciones especulativas que arrancaron los viñedos sin llegar a urbanizarlas. “Estos espacios resultantes, productos de una coyuntura económica, pueden ser considerados **procesos de desertificación que se producen en el interior del oasis**, perforándolo en zonas de antigua ocupación” (Íbidem: 23 y 24).

Por otro lado y de manera opuesta, el dinamismo de la nueva vitivinicultura se concentra en la ampliación de la frontera agraria hacia zonas de mejores condiciones agroecológicas, particularmente de la mano de agentes extranjeros, quienes prefieren hacer producir tierras altas ganadas al desierto a modernizar los viñedos de zonas de antigua ocupación y en las partes más bajas de la cuenca. De esta forma, los frentes pioneros de la renovada vitivinicultura avanzan sobre los terrenos vírgenes de los piedemontes, a partir del uso de agua subterránea, dejando tras de sí viejas zonas de los oasis crecientemente degradadas y en camino hacia la desertificación.

Ajenos a la dinámica vitivinícola y cada vez más alejados de las actividades exportadoras, los espacios de secano constituyen una prueba clara, en esta etapa, de los efectos de un largo

proceso de pérdidas en el control de sus riquezas, situaciones que terminan frenando las posibilidades de desarrollo del área (Montaña, E y Torres, L; et al. 2005: 24). Como así también, **estos espacios componen tristes ejemplos que evidencian los orígenes sociales, políticos y económicos (por sobre los ambientales) que construyen el argumento de la “escasez” hídrica en Mendoza.**

Tal afirmación encuentra más ilustraciones al analizar los principios de la Política Provincial de Riego de Mendoza. En la misma, se puede leer que *el agua tiene valor social, económico y ambiental*, se agrega que es un recurso natural, vital y vulnerable y que es un bien del dominio público de la provincia, y por esta condición, el usuario de este recurso no la compra, sino paga por su uso. Estas características, le imprimen al agua la noción de **activo ecosocial** en la provincia; sin embargo, esta cualidad, como pudo verse a través del análisis histórico-geográfico, no se evidencia en la apropiación, en el uso ni en el manejo del agua. Y es ahí donde la cita de Aguilera Klink es lamentablemente oportuna, **“en la medida en la que la multifuncionalidad del agua es ignorada, se agudiza y se manifiesta con mayor intensidad el conflicto entre las diferentes funciones, encontrándonos ante una nueva clase de escasez que se explicita mediante la incapacidad del recurso de satisfacer dichas funciones”** (1998: 2).

De esta forma, Mendoza es actualmente un espacio fragmentado, vertebrado en torno a profundas contradicciones. Estas contradicciones, analizadas en su expresión territorial, vuelven evidentes “trazas” en las que los factores del medio natural, impactantes en una primera mirada, resultan menos importantes frente a explicaciones en torno al poder y las cadenas de dominación (Montaña; E; Torres, L; et al. 2005: 11).

V – Discusiones/conclusiones?

Los objetivos planteados al inicio del trabajo sobre el reconocimiento de las características ambientales y la historia en torno a la apropiación y uso del agua en Mendoza permitieron por un lado, identificar que la geografía mendocina posee ciertas características de aridez que más de una vez han implicado “trabas” a la dinámica socioeconómica de la provincia; como así también han significado “palancas”, estímulos a la superación de los obstáculos. Por otra parte, permitieron reconocer la influencia que poseen los modelos económicos en la forma de valorizar, apropiarse y utilizar el agua. De esta forma, construido en el encuentro de la historia

y la geografía, el territorio constituye el lugar donde confluyen las fuerzas de la economía global y de los factores endógenos en una organización activa.

Asimismo, esta forma de empezar el análisis permitió indagar en las consecuencias socioterritoriales. La ya mencionada transformación de la economía provincial volcada hacia la producción vitivinícola generó un auge económico sin precedentes, pero asimismo, inequidades con claras repercusiones espaciales. Mientras los denominados oasis de riego se iban dando paso gracias al “labriego tesorero” y a “los domadores del desierto”, otras áreas se iban convirtiendo en verdaderos desiertos. Razones naturales y antrópicas, entre ellas el sobreaprovechamiento del río Mendoza en el curso medio del mismo, restaron caudales hídricos a los antiguos habitantes “aguas abajo” del río.

De esta forma, el espacio no debe ser considerado como el contexto aporreado de la acción histórica, no es un soporte pasivo destinado a albergar a los grupos humanos y a ofrecer sólo sus recursos, sino una activa matriz de organización de relaciones sociales (Raffestin, C, 1981 y 1996).

Este pensamiento es también pilar de la “nueva cultura del agua”. La afirmación acerca de que la gestión del agua exige una gestión integrada del territorio, vislumbra la importancia que se le otorga a una visión holística y sistémica de la situación. Como menciona Aguilera Klink, existe una necesidad de empezar a funcionar bajo la lógica según la cual una cuenca no es un tubo sino un ecosistema vivo y fundamental.

Sin embargo, y como se pudo observar en este trabajo, mientras la nueva economía del agua otorga importancia al rol del territorio al momento de la gestión, también es muy consciente de que el espacio no juega un papel determinístico. Esta afirmación es correspondida en el concepto de *escasez*, la cual, como mencionan autores tales como Aguilera Klink, Peña García, Harvey, Balestri y Schulz, entre otros, **no es principalmente de carácter físico, sino que está socialmente condicionada**. Esta mirada permite introducir en el análisis los juegos de poder en torno a la apropiación del agua y en torno a las formas de hacer ciencia y política hídrica.

Y este es uno de los puntos en donde los estudios hídricos pueden ser resignificados y pensados en otros niveles, ya que asumir que toda acción es realizada por uno o varios actores

intencionados, los cuales generan beneficios pero también costos dando lugar a nuevos procesos socioeconómicos donde unos ganan y otros pierden; permite poder operar e intervenir responsablemente en la realidad, ser, como menciona Ramírez, L, "...realista y pragmáticamente sustentable" (2008: 14).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Klink, F. 1998. "Hacia una nueva economía del agua: cuestiones fundamentales". Departamento de Economía Aplicada. Universidad de la Laguna. Tenerife, España.
- Balestri, L. y Schulz, C. 2004. "El paradigma económico vigente en algunos prestadores de servicio de agua en el norte de La Pampa".
- Fernández, L. 2006. "Diagnóstico de la situación del agua en la provincia de Mendoza". En: Defensoría del agua y los derechos humanos. Informe de situación. 2006.
- Fernández-Jáuregui, C. 1999. "El agua como fuente de conflictos, repaso de los focos de conflictos en el mundo". En: Revista CIDOB d'AFERS Internacional. N° 45 y 46, Barcelona, abril 1999.
- Harvey, D. 2007. "Espacios del capital. Hacia una geografía crítica". Ediciones Akal SA, Madrid, España.
- Martínez Allier, J. 2004. "El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración". Icaria editorial s.a. España. 363p.
- Mohando, A, 2006. "Agua y poder en Mendoza". Mimeo.
- Montaña, E; Torres, L; Abraham, E; Torres, E y Pastor, G. 2005. "Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina". En: Región y sociedad. Vol. XVII, N° 32. pp. 1-32.
- Peña García, A; 2007. "Una perspectiva social de la problemática del agua". Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. ISSN 0188-4611, N° 62, pp 125-137.
- PICT 2006-1466. "Relaciones espacio-sociedad y naturaleza-cultura. Territorio y desarrollo regional en tierras secas del centro-oeste y noroeste de la Argentina".
- Ramírez, L. 2008. "Desarrollo, sustentabilidad y turismo. Balance y armonía o conflicto y pragmatismo". En: X Jornadas Cuyanas de Geografía. "La Geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades", 2008, Mendoza. CD Rom.
- Sartoni, Giovanni y Mazzolenni Gianni. 2003. "la tierra explota. Superpoblación y desarrollo". Ed. Taurus, Bs. As.

- Therburg, A; Fasciolo, G; Comellas, E; Zuloaga, J. y Gudiño, M.E. 2004. “Marco estratégico para la provincia de Mendoza. Diagnóstico físico- ambiental”. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Torres, E; Montaña, E; Torres, L y Abraham, E. 2005. “Problemas del uso del agua en tierras secas: oasis y desierto en el norte de Mendoza, Argentina”. En: Uso y gestión del agua en tierras secas. Vol XI. El agua en Iberoamérica. 2005. CYTED Area IV. Mendoza, Argentina. Cirelli, A. y Abraham, E. 2005: 12-15.
- www.irrigacion.gov.ar